

Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Emisión de sovencias y constancias a empleadores. Disponible en línea

Institución:	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
Categoría de servicios:	Unidad de Pensiones (UPISSS)
Nombre:	Emisión de sovencias y constancias a empleadores. Disponible en línea
Dirección:	3ra. Calle poniente entres 77 y 79 ave. Norte #4048 Col. Escalón, San Salvador Santa Ana: Col. El Palmar, final 10 Av. Sur; Sonsonate: Km. 66 1/2 carr. Hacia Acajutla; Usulután: 3ra. Av. Nte. #9 Barrio la merced; San Miguel: 2da. Av. Nte. y 8a. C. ote. Soyapango: Col. Prados de Venecia III prol. Ave. Prusia, Km 22 1/2 Carret. Oro. Ilopango: Boulevard del Ejercito Km. 8 1/2, Ilopango Apopa: Final Calle la Ronda y 4ta. Av. Sur, contiguo a Merdado municipal de Apopa Santa Tecla: 8a. Ave. Sur No. 3 Santa Tecla. San Jacinto: Barrio San Jacinto Av. Berberena No. 1236
Horario:	8:00 a.m. a 4:00 p.m. sin cerrar al mediodía En el sitio web del ISSS las 24 horas
Tiempo de respuesta:	En el momento
Área responsable:	Sección Cobranzas
Encargado del servicio:	Unidad de Pensiones
Descripción:	Documento que informa a las entidades de gobierno si está solvente con cotizaciones previsionales para poder participar en licitaciones de compra de bienes o servicios
Requisitos generales:	Si es primera vez: Carta de pasividad con firma legalizada por notario
Costo:	0